Descripción del llamado	Adquisición Servicios de Internet para la Senad.
Modalidad de la Contratación	: Contratación Directa (CD) Nº 12/2011.
ID del llamado	: 218.629- EXP Nº 352.415 del 19/07/2011

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de Agosto del 2011 y siendo las 08:50 se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, los señores Alcides Gamarra Encargado de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Manuel Antonio Benítez, Funcionario del área de Informática de la Dirección de Administración y Finanzas y Célica Noelia Delmás S., Jefa del Departamento de Presupuesto y Miembro Certificado por la DNCP, todos integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de evaluar las ofertas recibidas para la **"Adquisición Servicios de Internet para la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 08 de agosto del 2011, siendo las 10:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso de convocatoria se dio inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado, ingresando con el Expediente N° 352.415 ID 218.629. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 26.500.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional de conformidad con el CDP Nº 978/2011.

Es oportuno mencionar, que la Apertura de Ofertas que inicialmente fue establecida para el día 29 de Julio de 2011, no se realizó considerando que en la fecha y hora fijada para la Apertura de Ofertas no se han presentando la cantidad mínima de Ofertas establecida en el Articulo Nº 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 que establece "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* Conforme a la disposición citada y lo dispuesto en la Resolución 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad ha solicitado la prórroga de la Apertura de Sobres para la contratación de los Servicios de Internet conforme a la Adenda Nº 01/2011.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó el acta de apertura correspondiente siendo firmada por los presentes. En dicho acto estuvo presente la representante de la Empresa Rieder & Cia SACI, Sra. Celeste González. La Copia del Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas forman parte de este informe de evaluación.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: 1) Telecel SA.; y, 2) Rieder & Cia SACI.

En el Acta de Apertura se deja constancia de los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. No obstante, producto de la revisión inicial y haciendo una comparación entre los montos registrados en el Acta de Apertura con el Cuadro Comparativo de Ofertas se deduce que la oferta presentada en el Lote Nº 2 por la Empresa Telecel SA ha sido objeto de ajuste aritmético, considerando que la misma ha realizado un cálculo equivocado. El mencionado ajuste se realizó conforme establece el Articulo Nº 26 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas. En el cuadro siguiente se visualiza los montos de las ofertas, consideradas válidas por el Comité de Evaluación:

Lote	Descripción del Lote	Rieder & Cía. SACI	Telecel SA
1	**Servicio de Internet Fibra Óptica, full 24 horas, 365 días. La Oferta incluye instalación, configuración, equipos y accesorios**	34.784.004.	9.368.000.
2	**Servicio de Internet Móvil, full 24 horas, 365 días, para su utilización en la ciudad de Asunción; Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero; Encarnación, Saltos del Guairá y Mcal. Estigarribia.**	No cotiza	17.714.004.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Manuel Benitez

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Seguidamente, el Comité de Evaluación inicio el proceso de revisión y evaluación de los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso, conforme establece el Articulo N° 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En ese sentido, la Empresa Telecel SA ha presentado en forma el Formulario de Oferta con su Planilla de Precios; La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; La Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. N° 40 y de integridad establecida en el Art. N° 20 inciso W, además, de la Declaración Jurada de respeto al Derecho del Menor, han sido presentados en forma. Así mismo, la empresa Telecel SA ha presentado la Constancia del SIPE N° 1136414 en la cual se visualiza como ACTIVOS todos los documentos requeridos para el presente proceso, por lo cual el Comité de Evaluación entiende que la misma se encuentra en forma para el presente proceso de Adjudicación.

Con relación a la Empresa Rieder & Cia SACI, la misma ha presentado en forma los documentos sustanciales, específicamente ha presentado su Formulario de Oferta y la Planilla de Precios en forma; La Declaración Jurada de Mantenimiento de su Oferta ha presentado por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; ha presentado en forma las Declaraciones Juradas de no estar inhabilitado por el Art. N° 40 y de integridad prevista en el Art. N° 20 de la Ley 2051/03 y la de respetar el Derecho de los Menores. Igualmente, ha presentado la Constancia del SIPE N° 1140768, en la cual se visualiza como ACTIVOS todos los documentos requeridos para el presente proceso, por lo cual el Comité de Evaluación entiende que la misma se encuentra en forma para el presente proceso de Adjudicación.

Las ofertas presentadas por la Empresa Telecel SA y Rieder & Cia SACI están en general en orden y cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas para la provisión del Servicio de Internet para la Senad. Conforme se estableció en la Carta de Invitación numeral 18 "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTES.** La convocante se reserva el derecho de adjudicar parte o el total de los servicios solicitados o la mejor combinación de ambos, siempre y cuando ésta modalidad se adecue a las normas vigentes y sea ventajosa al Estado Paraguayo. La cantidad adjudicada estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para el rubro".

Seguidamente, se evaluó como elegibles a las 2 (dos) ofertas disponibles ya que cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales exigidas en la Carta de Invitación.

El objetivo del presente llamado es contar con los Servicios de Internet para la Base de Operaciones y Regionales que dispone actualmente la Secretaria Nacional Antidrogas, considerando la importancia como herramienta del uso de Internet para el procesamiento de informaciones para el área administrativa y operativa de la institución de manera a permitir el cumplimiento razonable de las tareas en términos de prevención, registro, fiscalización, estadísticas, entre otras funciones, y disponer de los servicios requeridos se hace indispensable a fin de cumplir con los objetivos institucionales. En ese sentido, la adjudicación de este proceso prevé adjudicar a empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas, conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63° del Decreto 21.909/03. El cuadro comparativo se expone a continuación:

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Manuel Benitez

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Cant	TELECEL SA		RIEDER & CIA SACI	
			Precio Unitario	Precio TOTAL	Precio Unitario	Precio TOTAL
	LOTE 1 – SERVICIOS DE INTERNET – FIBRA OPTICA					
1	Servicios de Internet fibra óptica full 24 hs 365 días. La Oferta incluye la instalación; configuración de los equipos y la provisión de accesorios	1	9.368.000	9.368.000.	34.784.004.	34.784.004.
	Total Lote Nº 1			**9.368.000.**		**34.784.004.**
	LOTE 2 – SERVICIOS DE INTERNET – MOVIL					
2	Servicio de Internet Móvil a full 24 hs 365 días, para su utilización en la ciudad de Asunción; Ciudad del Este; Pedro J. Caballero; Encarnación; Saltos del Guairá y Mcal. Estigarribia.	6	2.952.334.	17.714.004.	No Cotiza	0.
	Total Lote Nº 2			**17.714.004.**		**0.**

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lotes y la convocante se reserva el derecho de adjudicar parte o el total de los servicios solicitados, el Comité de Evaluación una vez agotado las instancias de evaluación de las ofertas presentadas y considerando que las ofertas recibidas cumplen con los requisitos exigidos, se propone el siguiente plan de adjudicación:

El Lote 1 Servicios de Internet – Fibra Óptica se sugiere adjudicar a la Empresa Telecel SA, porque la misma se ajusta a la condición técnica solicitada, los documentos sustanciales y adicionales presentados con la oferta se encuentra en forma y el precio ofertado es la más baja. El Servicio ofertado incluye la provisión del Servicio de Internet por Fibra Óptica a full durante 24 horas, 365 días y la instalación y configuración de los equipos y accesorios. A Continuación se detalla en el siguiente cuadro la adjudicación sugerida a favor de la Empresa Telecel SA:

Item	Descripción	u.m.	Presentación	Cant	TELECEL SA	
					Precio Unitario	Precio TOTAL
	LOTE 1 – SERVICIOS DE INTERNET – FIBRA OPTICA					
1	**Servicios de Internet fibra óptica full 24 hs 365 días. Instalación, configuración y accesorios** **1.1** Internet a full durante las 24 horas, por un período de 365 días o 1 (un) año. **Tipo de conexión: Fibra óptica**. Ancho de Banda internacional: 1024 Kbps. Una IP Pública. 1.2 Conexión por VPN (Red Privada Virtual) a la Red Metropolitana del Sector Público-Ministerio de Hacienda. 256 Kbps Full Duplex Clear Channel. 1.3. Internet full las 24 horas, 365 días. Tipo de conexión: Fibra óptica. Ancho de Banda internacional: 256 Kbps. Reporte de utilización de ancho de banda – Disponibilidad mínima del servicio 99,5% o superior. Rendimiento (bit error rate) Menor a 10-6; Tiempo de retardo menor a 500 ms. Garantía del servicio y equipamientos por un año, instalación interna, verificación. Cuenta de respaldo de Back Up de uso ilimitado. Soporte técnico inmediato 24 horas y monitoreo permanente del enlace incluido en el monto de la oferta. Lugar: Base de Operaciones de la SENAD – Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria - Asunción.	Unidad	Evento	1	9.368.000.	9.368.000.
	TOTAL					**9.368.000.**

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Manuel A. Benitez
Manuel Benitez

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

El monto total propuesto para la adjudicación en el Lote N° 1 a favor de la Empresa Telecel SA es de G. **9.368.000 (Guaraníes Nueve Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil)**, compatible con la disponibilidad presupuestaria certificada para el presente proceso.

Con relación al Lote N° 2 Servicios de Internet – Móvil, el Comité de Evaluación sugiere declarar desierta el Lote 2 considerando la disponibilidad de una sola oferta, cuya cotización supera la disponibilidad presupuestaria para realizar la adjudicación.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:50 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Manuel Benitez

CELICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD